EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución Nº RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:**
- ✓ **ÁREA: de Proyecto y Planeamiento**
- ✓ **EXPTE. Nº EXP-2026-25643#UNNE**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica B**
- ✓ **CARRERA: Arquitectura**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Marcos Humberto SCOTTA, Mgter. Arq. Olivia GOVER y Arq. Mario José MERINO.
Por Resolución N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE se modificó parcialmente la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE en relación a la evaluación docente determinando la nueva integración de la Comisión Evaluadora. Por Resolución N° RES-2026-648-D-ARQ#UNNE se modificó el calendario de sustanciación.
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603.
DOCENTE INSCRIPTA: Esp. Arq. Noemí Elisabeth CANIZA MARTINELLI

FECHA: 21/09/2026 – Hora: 16:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 21 días del mes de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE y su modificatoria N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución Nº RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *"ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B" del Área de Proyecto y Planeamiento* de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.----------
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603. ----------

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:
El docente postulante Arquitecta Noemi Elizabeth Caniza Martinelli, es Arquitecta egresada de la FAU UNNE, desempeñándose caso docente interino en la asignatura objeto de esta evaluación.
Formación académica: ***(Subtotal: 100 puntos)***
La docente presenta el título de Arquitecta, egresada de la FAU UNNE. Es además Especialista en Higiene y Seguridad, título otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional.
Formación docente: ***(Subtotal: 60 puntos)***
La docente posee el título de Arquitecta, además es Especialista en Docencia Universitaria, título otorgado por la Facultad de Humanidades de la UNNE.
Actividades de actualización y perfeccionamiento: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA
Trayectoria docente universitaria: ***(Subtotal: 12.5 puntos)***
La docente tiene una trayectoria de 11 años certificada por la FAU UNNE, como docente interina en la asignatura Arquitectura II UPB. Desempeñándose en la cátedra desde el 2014 a la fecha.
Producción y divulgación en docencia: ***(Subtotal: 10 puntos)***
Participó en jornadas de comunicación científicas y tecnológicas: los procesos de la producción de la arquitectura, reformas y ampliaciones de ámbito doméstico. Formas de producción, incidencias y rol del arquitecto en nuestros contextos.
Trayectoria en investigación científica y/o artística: ***(Subtotal: 10 puntos)***
Participación en PI 23C003/Resolución: CS 1146/2023. Reformas y ampliaciones del ámbito doméstico. Formas de producción, incidencia y rol del arquitecto en nuestros contextos regionales.
Producción en investigación científica y/o artística: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA.
Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA.
Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: ***(Subtotal: 20 puntos)***
Integrante de los proyectos:
"Los procesos de producción de la arquitectura".
"Reformas y ampliaciones del hábitat doméstico".

Formación de Recursos Humanos: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA.
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA.
Actividades de gestión universitaria: ***(Subtotal: 00 puntos)***
NO CONSIGNA.
Actividades profesionales: ***(Subtotal: 5 puntos)***
Integrante del equipo de ECOM CHACO S.A. desde 2014
Integrante del COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD de ECOM CHACO, por Res. 180/2024
Puntaje total obtenido: 217.5 puntos / 10 = 21.75 puntos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:
Se realiza la valoración centrada en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: ***10 puntos.***
El plan se ajusta adecuadamente al perfil, al programa vigente y a las exigencias de la Asignatura Arquitectura II (UPB) en la instancia proyectual del plan de estudios de la carrera de Arquitectura. Refuerza los objetivos definidos en el Plan 2018 y las tareas propuestas son pertinentes al rol de Auxiliar Docente de primera categoría en esta unidad curricular.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: ***10 puntos.***
Existe una clara progresión entre las estrategias didácticas de la asignatura y las tareas docentes específicas. Las actividades teórico-prácticas, evaluativas y de seguimiento están correctamente articuladas.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: ***10 puntos.***
El plan adopta una metodología centrada en el estudiante, promoviendo la exposición reflexiva y la toma consciente de decisiones, sin imposición de criterios y valorando su experiencia, potenciando aptitudes personales en el campo del conocimiento.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: ***10 puntos*****.**
Propone continuar aportando a la mejora de la utilización de nuevas plataformas y
recursos multimedia para optimizar la comunicación con los estudiantes. Actualmente, la cátedra utiliza Google Classroom, Instagram y WhatsApp.
5. Criterios de selección bibliográfica: ***10 puntos*****.**
Se considera bien fundamentada la bibliografía citada y presentada en el informe, al tiempo que se mantiene actualizada, pertinente y diversa, con textos resúmenes de arquitectura, metodologías de diseño y relacionada a temas específicos.
6. Articulación vertical y horizontal con la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: ***10 puntos.***
Arquitectura II se posiciona como una asignatura inicial del área de Proyecto y Planeamiento, articulando conocimientos de diversas áreas del nivel. Se promueve la articulación horizontal con trabajos integradores y en vertical con los niveles de la UPB.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: ***10 puntos.***
La evaluada propone integrar los equipos de investigación que disponga el Titular de Cátedra, así como continuar su experiencia dentro del grupo de investigación del cual forma parte. En cuanto a la extensión, detecta los potenciales que poseen los trabajos de los estudiantes para contribuir al medio local.
Asimismo, propone compartir las experiencias docentes de la cátedra.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: ***10 puntos*****.**
La propuesta es consistente con el régimen de dedicación simple (10hs semanales). Organiza un esquema realista de trabajo, con cronograma flexible y ajuste a los reglamentos vigentes.
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: ***20 puntos*****.**
El plan presentado por el postulante, demuestra un conocimiento claro del encuadre curricular y reglamentario. Se evidencia coherencia conceptual, metodológica y operativa en el diseño de las actividades. Eficiente adecuación al enfoque pedagógico.

Puntaje total: 100 puntos.

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:
Del informe presentado por el docente evaluado se puede observar el rol activo como Auxiliar de Primera, proponiendo las actividades desarrolladas en el marco de los objetivos de la asignatura y la UPB.
Asimismo, el docente participó activamente de reuniones programadas y espontáneas de cátedra, aportando desde las incumbencias del cargo a lo solicitado por los responsables de la materia, lo cual devela una actitud de autoevaluación y aporte permanente.
Propone metodologías, con enfoques pedagógicos para la implementación en el desarrollo de la materia y constatar el progreso del estudiante a lo largo del curso.
Se considera que el docente tiene un desarrollo coherente en cuanto a las actividades planteadas, la selección de contenidos, el logro de objetivos y la modalidad de trabajo frente al alumno de la asignatura, en la que realizó su actividad docente. Por otra parte, se destaca la actualización y

capacitación constante al servicio de los estudiantes, la detección de dificultades por parte de estos últimos y la búsqueda de soluciones.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Del Informe Institucional aportado por la Secretaría Académica de la FAU surge:
Encuesta a estudiantes
En virtud de los años de designación comprendidos en la evaluación docente, que durante el año 2025 se inició la implementación del modelo de la encuesta dispuesta en el Anexo VI de la Resolución N.º RES-2024-832-CS UNNE, en el otro ciclo lectivo se consideró la respuesta a la pregunta N.º 21 de la encuesta estudiantil a la que respondieron con una opinión BUENO.
En el ciclo 2025 en las preguntas 1 a la 10 el alumno responde SIEMPRE O CON FRECUENCIA, en la pregunta 11, la mayoría responde POCO FRECUENTE, en las preguntas 12 a 15, la mayoría de los alumnos responden CON FRECUENCIA Y SIEMPRE, en la pregunta 16, la mayoría de los alumnos responde POCO FRECUENTE, en las preguntas 17 a 25, la mayoría de los alumnos respondieron CON FRECUENCIA O SIEMPRE. Por lo que se considera que cumple con los objetivos del cargo.
En el informe sobre desempeño, se solicitó al profesor responsable de la Unidad Curricular Arquitectura II UPB, quien se expresó en los siguientes términos:
Las actividades propuestas son adecuadas y consistentes con el cargo que desempeña y se ajustan a las normativas vigentes.
Expresó además que cuentan con elementos suficientes surgidos del trabajo conjunto para opinar positivamente acerca de la capacidad y compromiso de la postulante al cargo. Sobre su actualización y profundización de los conocimientos, lo que demuestra una continua preocupación por su formación profesional y docente en permanente actualización, con un desempeño acorde a la responsabilidad del cargo y dedicación objeto de esta evaluación.
En cuanto a la participación en actividades institucionales (comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, etc.) en los registros obrantes en el ámbito de la Secretaría Académica y en la presentación del docente hay mención de su participación como Integrante de Comisiones Evaluadoras en Carrera Docente por las Resoluciones N°052/22-HCD FAU, 774/22-HCD FAU y RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, desempeñando la función cuando así correspondía.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La Arq. Noemí Elisabeth Caniza Martinelli inicia la entrevista a las 16:00 h, realizando una exposición de sus antecedentes de formación académica, trayectoria profesional y experiencia en gestión técnica en una empresa privada.

Entre los antecedentes de formación que informa se destacan los títulos de posgrado como Especialista en Docencia Universitaria (FH-UNNE) y Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo (UTN). Asimismo, refiere su experiencia profesional en la empresa Ecom Chaco S.A. y en el ámbito municipal de Colonia Popular.

Su trayectoria docente en la cátedra se inicia hace algunos años en carácter de Auxiliar, accediendo posteriormente al Programa de Regularización de Docentes Interinos. Durante la entrevista describe algunas de las actividades que desarrolla dentro del equipo de cátedra, entre las que destaca el trabajo vinculado con las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y otras estrategias didácticas orientadas a colaborar en el desarrollo de las clases.

En relación con la investigación, señala su participación en el Proyecto PI 23-C003 – “Reformas y ampliaciones del hábitat doméstico. Formas de producción, incidencia y rol del arquitecto en nuestros contextos regionales”. Asimismo, menciona diversas actividades de perfeccionamiento y capacitación realizadas durante su trayectoria, especialmente aquellas vinculadas con su ejercicio profesional en el área de Seguridad e Higiene y con temáticas específicas relacionadas con su actividad en la empresa Ecom Chaco S.A.

A continuación, la Arq. Caniza Martinelli realiza un breve diagnóstico de aspectos negativos que resultan recurrentes en los últimos años. Al referirse a las principales problemáticas identificadas en el cursado de Arquitectura II - UPB, destaca las dificultades derivadas de la masividad de estudiantes y su incidencia en la relación docente-alumno, mencionando algunas de las estrategias implementadas para abordar esta situación.

Señala también como problemática la escasa utilización de la lectura como herramienta de indagación por parte de los estudiantes y plantea la necesidad de fortalecer el empleo de herramientas físicas como complemento de los recursos virtuales.

Asimismo, identifica como situación recurrente el abandono y la frustración de algunos estudiantes durante el transcurso del año. En este sentido, considera necesario incorporar la autoevaluación de los procesos personales como una instancia a fortalecer dentro del cursado, tanto para promover la reflexión de los estudiantes sobre su propio aprendizaje como para mejorar el seguimiento docente.

Acompañado de imágenes pertinentes, expone con claridad las propuestas para el nuevo período docente.

En relación con su plan de trabajo, detalla diversos objetivos y tareas previstos para el próximo período, vinculados con las instancias de corrección y seguimiento de los trabajos, la elaboración de guías y rúbricas, el acompañamiento de recorridas urbanas y visitas a sitios, y la colaboración en la formación de recursos humanos, tanto de adscriptos como de colegas.

Entre las propuestas innovadoras que plantea se destacan las visitas de obra y recorridas urbanas, las instancias de coevaluación entre pares y los ejercicios de “pensar con las manos”

mediante el trabajo con maquetas. Asimismo, propone fortalecer la articulación con otras asignaturas, tanto en sentido horizontal como vertical.

Finaliza su exposición con una síntesis de las actividades que proyecta desarrollar durante el próximo período como docente de la asignatura Arquitectura II, acompañada de imágenes de experiencias realizadas con los estudiantes, tanto dentro como fuera del ámbito del taller.

En este contexto, se destaca el esfuerzo manifestado por la entrevistada para fortalecer de manera permanente su formación docente y profesional.

A continuación, se abre un espacio de preguntas y sugerencias con los evaluadores, comenzando por el Arq. Mario Merino, quien destaca la formación de la entrevistada en Docencia Universitaria y en Seguridad e Higiene, considerando que estos conocimientos pueden incorporarse y aprovecharse tanto en la tarea docente desarrollada en el taller como en otras asignaturas. Señala estos antecedentes como un aspecto significativo de su perfil profesional.

El Arq. Marcos Scotta por su parte resalta la importancia de las propuestas vinculadas con las visitas de obra y las recorridas urbanas, así como las instancias de coevaluación y el trabajo con maquetas durante el proceso de diseño, como experiencias previas o complementarias al empleo de herramientas digitales.

La Arq. Olivia Gover destaca la importancia de que la entrevistada haya presentado su recorrido formativo y profesional, permitiendo reconocer las posibilidades de aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito del taller. Resalta particularmente las propuestas relacionadas con las recorridas urbanas y la posibilidad de profundizar la comprensión de la ciudad a partir de la observación y de una mirada arquitectónica sobre el entorno.

Asimismo, destaca la propuesta de recuperar el trabajo con maquetas y avanzar progresivamente hacia su articulación con las herramientas digitales. Considera de interés recuperar este tipo de ejercicios dentro del proceso proyectual y señala nuevamente la importancia del perfil formativo y profesional de la entrevistada para su aplicación en la tarea docente.

Siendo las 16:30 h, finaliza la entrevista de la Arq. Noemí Elisabeth Caniza Martinelli.

Conforme a los criterios sugeridos en la normativa acerca de la EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL, los miembros de la Comisión Evaluadora expresan las siguientes consideraciones:

1. **Habilidad de Comunicación:** La Arq. Noemí Elisabeth Caniza Martinelli ha desarrollado una presentación clara, precisa y organizada, apoyándose en imágenes y textos correctamente seleccionados, comunicándose de manera segura, convincente y demostrando un conocimiento y compromiso con su tarea Docente y con el Plan de Trabajos a desarrollar. ***(10 puntos)***

2. **Motivación para permanecer en el cargo:** Fundado en sus antecedentes, y si bien su antigüedad en el cargo evaluado no es extensa, la Arq. Caniza Martinelli ha demostrado un claro y fuerte compromiso con su labor Docente, con su aporte a la Asignatura de ARQUITECTURA II - UPB y a la carrera de Arquitectura, a partir de proponer ideas nuevas y también de reflexionar con críticas constructivas acerca de algunas estrategias establecidas institucionalmente y sugerencias que van más allá de la asignatura, vinculándolas con los demás talleres y espacios de integración curricular de la misma. ***(10 puntos)***

3. **Conocimiento del tema objeto de concurso:** Si bien no ha habido “sorteo de tema” por no tratarse de un Concurso al cargo, la Arq. Caniza Martinelli en su exposición durante la entrevista ha demostrado un conocimiento profundo y fundado de todos los temas académicos y pedagógicos propios de la Asignatura, incluidos los objetivos que se persiguen anualmente en el abordaje de los mismos conforme a lo establecido en el Plan de Estudios para ese espacio curricular. ***(10 puntos).***

4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes:** La Docente evaluada realizó durante su presentación una descripción clara y general de su Plan de Trabajo, describiendo todas las actividades que se desprenden de las funciones propias del cargo, otras que se implementan anualmente, y las realizadas de manera conjunta con el resto del equipo de Catedra. ***(20 puntos)***

5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios:** El Plan de Trabajo y todas las actividades de vinculación con las demás Asignaturas de la Carrera presentado por la Arq. Caniza Martinelli se ajustan de manera adecuada a los objetivos y contenidos del Programa de ARQUITECTURA II – UPB - y de los aspectos generales establecidos en Plan de Estudios 2018. ***(10 puntos).***

6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores:** No posee aspectos señalados en el Dictamen anterior por parte de la Comisión Ad-Hoc del Programa de Regularización de Docentes Interinos. ***(20 puntos)***

7. **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente:** Dado el Cargo y Dedicación que reviste la Arq. Caniza Martinelli, este ítem ha sido evaluado positivamente en relación al adecuado conocimiento y cumplimiento por parte de la Docente de los objetivos y competencias establecidas en el Plan de Estudios para la Asignatura ARQUITECTURA II - UPB, los que garantizan la articulación de las actividades y temas desarrollados por la misma con los Alcances del Título definidos en las normas vigentes. ***(20 puntos).***

<u>Puntaje Total</u>: 100 puntos

<u>DICTAMEN DEFINITIVO</u>:

De acuerdo con lo vertido en cada uno de los ítems que integran la evaluación, ha cumplido satisfactoriamente los criterios y las rúbricas correspondientes.

A continuación, se indica lo referente al apartado “ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL” de la Resolución N°RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	**21.75**	**870**	**8,70**
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	**100**	**3000**	**30,00**
Entrevista: Peso ponderado: 30%	**100**	**3000**	**30,00**
		Total: 100%	**68,70**

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Esp. Arq. Noemí Elisabeth CANIZA MARTINELLI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *“ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B” del Área de Proyecto y Planeamiento* de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.—----------

---
Arq. Mario José MERINO

Mgter. Arq. Olivia GOVER

Arq. Marcos Humberto SCOTTA